

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 103846**

**AUDITORIA  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. FUNDACIÓN  
GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA  
AVANZADA -FUNDAORTO-  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021**



**GUATEMALA, JULIO DE 2021**

## INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	5
GENERALES	5
ESPECIFICOS	6
ALCANCE	8
INFORMACION EXAMINADA	9
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	10
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	24
COMISION DE AUDITORIA	25



## ANTECEDENTES

### RESUMEN

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, es una organización privada, sin fines de lucro, legítima, dedicada exclusivamente a brindar soluciones de tipo quirúrgico a personas que padecen de Osteoartritis y ayudarlos a volver a caminar.

Desarrollar en Guatemala en pacientes que padecen de osteoartritis, las cirugías de sustituciones totales de rodilla y cadera, haciendo este tipo de procedimiento accesible para las personas más necesitadas y a la población en general, garantizando resultados quirúrgicos exitosos y utilizando tecnología de punta.

Financieramente la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, recibe fondos a través de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del Programa 99 "Partidas no asignables a programas", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

Como parte de la materia controlada, se evaluó la estructura de control interno y los procedimientos aplicados a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, según convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021; suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, con el objeto de comprobar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales, técnicos y administrativos, relacionados con los procesos de control interno.

Según nombramiento de Auditoría 103846-1-2021, de fecha 2 de julio de 2021, el equipo de auditoría, fue el responsable de evaluar la gestión administrativa y financiera de los convenios MSPAS números 4-2020, de fecha 25 de marzo de 2020 y 15-2021, de fecha 4 de marzo de 2021, suscritos entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, de forma objetiva de acuerdo a la evaluación de la estructura de control interno y pruebas de auditoría, con base en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT; sin embargo, puede existir riesgos de control no detectados por la inherencia de sus operaciones.

Las autoridades de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, fueron las responsables de presentar la información y



documentación dentro del plazo requerido por los auditores, para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Como resultado de la auditoría practicada a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, no se determinaron hallazgos.

Durante la ejecución de la auditoría, se determinó que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, ha implementado controles internos que han coadyuvado a la realización de buenas prácticas y por consiguiente al cumplimiento de sus objetivos.

## **ASPECTOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD AUDITADA**

### **Fundamento legal de la entidad**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, fue constituida según escritura pública número 70, de fecha 12 de julio de 1999, inscrita en la partida 291, folio 46, libro No. 47, de Personas Jurídicas, del Registro Civil del Municipio de Guatemala.

La señora María Gabriela Lima Samayoa, fue nombrada como Representante Legal de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, según acta notarial de fecha 27 de noviembre de 2019, de la notaria Sonia Elizabeth Hernández Guerra, inscrita en Registro de las Personas Jurídicas, del Ministerio de Gobernación, bajo la partida 129, folio 129, del libro 68.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, fue inscrita ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, con el Número de Identificación Tributaria -NIT- 24128686 y en la Contraloría General de Cuentas con Cuentadancia No. F1-83.

### **Visión**

“Dirigir nuestros esfuerzos en apoyo a toda la población guatemalteca, principalmente adultos, adultos mayores y personas de menor edad, que padecen de enfermedades degenerativas de las articulaciones principalmente cadera y rodilla, de manera que puedan lograr una mejor calidad de vida siendo útiles e independientes para atender las necesidades propias y familiares e incorporarse de nuevo a sus actividades normales y a la población económicamente activa.”



---

**Misión**

“Alcanzar la excelencia tanto en el aspecto quirúrgico como en el aspecto humano, en base a la optimización de los recursos a través de estándares internacionales de eficiencia y alta calidad.”

**Objetivos de la entidad**

Realizar cirugías ortopédicas y traumatológicas de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones.

Brindar consultas especializadas a pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos y realizar evaluaciones pre y post operatorias.

**Estructura orgánica de la entidad**

Para cumplir con sus objetivos, la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, se encuentra organizada de la siguiente manera:

**Consejo Directivo**

Gerente General.

Subgerente Financiera y Administrativa.

**Gerente Administrativa y de Recursos Humanos**

Asistente Administrativo I.

Asistente Administrativo II.

Enfermera.

Piloto/Mensajero.

Encargada de Limpieza.

**Gerente Financiero y Contador General**

Asistente Contable I.

Asistente Contable II.

La Junta Directiva de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, está integrado de la siguiente forma:

**Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal**

María Gabriela Lima Samayoa.



**Vicepresidente del Consejo Directivo**

Mildred Estrellita Villagrán Noack.

**Tesorero**

Jeff Helmuth Coburger Villagrán.

**Vocal II**

Schirley Wout Coburger Villagrán.

**Secretaria**

Jeannifer Paola Castillo Gómez.

**Ubicación geográfica**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, se encuentra ubicada en el edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa 25-19, zona 15, oficina 1510, 15 nivel, municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Teléfono: 23853570. Correo electrónico institucional: Fundaorto@fundaorto.org.gt y página web: www.fundaorto.org.gt.

**Financiación**

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, de fecha 27 de diciembre de 2019, el Presidente de la República de Guatemala, aprobó la distribución analítica del Presupuesto, conforme al Decreto No. 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le asignó a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, por medio del Acuerdo Ministerial No. 80-2020, de fecha 31 de marzo de 2020, el Convenio MSPAS No. 04-2020, de fecha 25 de marzo de 2020, con cargo a la partida presupuestaria 2020-1113-0009-201-99-00-000-002-000-432-0101-11000, al 31 de diciembre de 2020, recibió la cantidad de once millones de quetzales con 00/100 (Q 11,000,000.00) y ejecutó la cantidad de once millones de quetzales con 00/100 (Q 11,000,000.00), que representa el 100.00%, de lo recibido.

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, el Presidente de la República de Guatemala, aprobó la distribución analítica del Presupuesto, conforme al Decreto No. 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le asignó a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, por medio del



Acuerdo Ministerial No. 56-2021, de fecha 11 de marzo de 2021, el Convenio MSPAS No. 15-2021, de fecha 4 de marzo de 2021, con cargo a la partida presupuestaria 2021-11130009-201-99-00-000-002-000-432-0101-11000, la cantidad de once millones de quetzales con 00/100 (Q 11,000,000.00), de los cuales, al 30 de junio de 2021, ha recibido la cantidad de cinco millones quinientos mil quetzales con 00/100 (Q 5,500,000.00) y ha ejecutado la cantidad de dos millones seiscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta quetzales con 37/100 (Q 2,619,840.37), que representa el 47.63%, de lo recibido y queda un saldo pendiente de ejecutar de dos millones ochocientos ochenta mil ciento cincuenta y nueve quetzales con 63/100 (Q 2,880,159.63), que representa el 52.37% de lo recibido.

## **FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

Acuerdo Gubernativo No. 115-99. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de fecha 24 de febrero de 1999. Artículo 21. Auditoría Interna.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 14 de junio de 2019. Artículo 45. Control Interno Gubernamental y Artículo 47. Auditoría Interna.

Nombramiento de Auditoría 103846-1-2021, de fecha 2 de julio de 2021, emitido por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para practicar Auditoría de Cumplimiento, en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, sobre los Convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021, suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES**

Verificar la razonabilidad de la ejecución financiera y administrativa correspondiente a los fondos públicos asignados en los convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021, suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, con el objeto de comprobar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales, técnicos y administrativos aplicables, determinar áreas críticas y promover las recomendaciones pertinentes.



---

**ESPECIFICOS**

Comprobar que los fondos públicos otorgados a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, se ejecuten de conformidad con el plan de trabajo autorizado, según convenios suscritos ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Realizar integración de los fondos otorgados mediante los convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021 a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- y cotejarlos con las conciliaciones bancarias correspondientes, para comprobar los aportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Verificar las conciliaciones bancarias, con el objeto de comprobar que estén actualizadas y que los saldos de las cuentas bancarias sean razonables y se encuentren libres de errores importantes o irregularidades.

Realizar la integración de caja fiscal correspondiente al período auditado, para determinar que las operaciones de los ingresos y egresos fueron registrados en su totalidad.

Verificar que las cajas fiscales del período auditado, hayan sido presentadas a la Contraloría General de Cuentas en los plazos establecidos.

Verificar que el listado de cuentadantes se encuentre actualizado ante la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de garantizar la responsabilidad de su gestión.

Realizar corte de formas y libros utilizados que se encuentren autorizados por la Contraloría General de Cuentas y que estén debidamente resguardados.

Verificar que las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas bajo las modalidades de compra de baja cuantía, compra directa, contrato abierto y cotización, se lleven a cabo, conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado sus modificaciones y Reglamento, asimismo que la documentación de soporte se encuentre publicado en el Sistema de Información, Contrataciones, Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

Practicar inventario físico de las existencias de los diferentes almacenes, cotejarlos con los registros en tarjetas kardex autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, verificar fechas de vencimiento de los insumos, con el fin de establecer la razonabilidad de los saldos.



Verificar los activos fijos adquiridos con fondos públicos, con el objeto de comprobar que se encuentren registrados en el libro de inventario y en tarjetas de responsabilidad, para establecer la debida asignación, uso y resguardo respectivo.

Verificar que el 100% del recurso humano remunerado con fondos otorgados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se encuentre en su puesto de trabajo y cumpla con el objeto de su contratación, plazo y lugar de la prestación del servicio y se tenga un registro adecuado del control de ingresos y egresos.

Revisar la documentación de respaldo, contenida en los expedientes del recurso humano, para establecer que los mismos se encuentren completos y actualizados, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Verificar que el recurso humano, actualizó datos ante Contraloría General de Cuentas y presentó la certificación del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- del Ministerio Público, en donde no conste como persona condenada por algún delito sexual, así como la presentación de los contratos ante la Contraloría General de Cuentas.

Revisar los expedientes de pacientes referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica avanzada -FUNDAORTO-, con el objeto de comprobar que los servicios se están prestando conforme a lo establecido en los convenios.

Verificar que el avance físico de las metas técnicas, coincida con el Plan de Trabajo, convenido entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, para comprobar que se cumple con los objetivos de la misma.

Verificar la presentación de los informes de avance físico y financiero, ante la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para determinar su oportunidad y cumplimiento.

Comprobar que los informes mensuales de avance físico y financiero, estén publicados en la página WEB de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, según lo establecido en el convenio respectivo.

Verificar si la Comisión Técnica de Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha efectuado evaluaciones a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, durante el período



---

auditado, para determinar el cumplimiento de sus funciones.

## **NORMAS DE AUDITORÍA APLICADAS**

De acuerdo con el objeto de la auditoría identificado en el nombramiento y las Normas de Auditoría Gubernamental -NAG-, basadas en las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, relativo a Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público, nivel 3; se aplicaron las siguientes normas:

ISSAI.GT 400. Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento.  
ISSAI.GT 4000. Norma para las Auditorías de Cumplimiento.

## **ALCANCE**

La evaluación de la estructura de control interno y procedimientos aplicados en los procesos administrativos y financieros de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, se realizó del 5 al 23 de julio de 2021 y comprendió el período del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021.

## **CRITERIOS LEGALES APLICADOS**

Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto No. 101-97, del Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

Acuerdo Gubernativo No. 540-2013. Reglamento de la Ley Orgánica del presupuesto.

Decreto No. 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

Acuerdo Gubernativo No. 321-2019. Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Decreto No. 57-92. Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Decreto No. 57-2008. Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto No. 31-2012. Ley contra la Corrupción.

Decreto No. 02-2003, del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, para el desarrollo y sus reformas.

Decreto No. 2084. Autorización de Libros de las Oficinas Públicas, sociedades, Comités, etc., que están sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Gubernativo No. 33-99. Delegación a través de Convenios, Funciones de



Gestión Administrativa para la Prestación de Servicios de Salud y sus reformas.  
Acuerdo Gubernativo No. 55-2016. Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Acuerdo Ministerial No. 06-2011. Creación de la Comisión Técnica de Evaluación a Entidades de Asistencia Social.

Acuerdo No. 09-03. Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitido por el Jefe de la Contraloría.

Acuerdo A-137-2006, de la Contraloría General de Cuentas, Cláusula obligatoria en los convenios con Organizaciones No Gubernamentales y del Estado, que indique que los intereses que generen fondos públicos, deben de ser depositados al Fondo Común.

Circular conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas, de fecha 30 de enero de 2019. Envío electrónico de los Informe de Avance Físico y Financiero de las Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios y Subvenciones.

Oficio Circular del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 28 de enero de 2020. Uso del Sistema de ONGs, para el registro y emisión de los informes de Avances Físicos y Financiero que las Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios y Subvenciones.

Oficio Circular del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 7 de enero de 2021. Uso del Sistema de ONGs, para el registro y emisión de los informes de Avances Físicos y Financiero que las Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios y Subvenciones.

Oficio Circular del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 10 de junio de 2021. Uso del Sistema de ONGs, para el registro y emisión de los informes de Avances Físicos y Financiero que las Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios y Subvenciones.

Convenio MSPAS No. 4-2020, suscrito por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-

Acuerdo Ministerial No. 80-2020, que aprobó el Convenio MSPAS No. 4-2020.

Convenio MSPAS No. 15-2021, suscrito por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-.

Acuerdo Ministerial No. 56-2021, que aprobó el Convenio MSPAS No. 15-2021.

## INFORMACION EXAMINADA

### Área Financiera

En la revisión de aspectos financieros y de cumplimiento, se evaluaron las áreas de: Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.



## Área Administrativa

En la revisión de aspectos administrativos y de cumplimiento, se evaluaron las áreas de: Compras, Almacenes, Inventarios, Recursos Humanos y Metas físicas.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### ÁREA FINANCIERA

#### PRESUPUESTO

#### Convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, suscribió convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la gestión de servicios de salud de la manera siguiente:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-

Convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021

No.	Descripción	Monto (Q)	Fondos recibidos (Q)	Ejecutado (Q)	Fondos Pendientes de recibir	Porcentaje de ejecución (%)
1	Convenio MSPAS 04-2020	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00	0.00	100.00
2	Convenio MSPAS 15-2021	11,000,000.00	5,500,000.00	2,619,840.37	5,500,000.00	47.63

Fuente: Convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021.

#### Presupuesto por rubro

La ejecución de los fondos otorgados por medio del convenio MSPAS No. 4-2020, para el año 2020, se realizó conforme la programación por rubro de gasto, aprobada por la Comisión Técnica de Evaluación, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según detalle:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-

Convenio MSPAS número 4-2020

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Clasificación de gasto	Monto asignado por rubro (Q)	Monto ejecutado (Q)	Porcentaje de ejecución (%)
Recurso Humano	3,419,113.87	3,400,383.81	99.45
Gastos de Financiamiento	7,580,886.13	7,599,616.19	100.25
<b>Total</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Informes mensuales y Convenio MSPAS número 4-2020.

La ejecución de los fondos otorgados por medio del convenio MSPAS No. 15-2021, para el año 2021, se realizó conforme la programación por rubro de gasto, aprobada por la Comisión Técnica de Evaluación, del Ministerio de Salud



## Pública y Asistencia Social, según detalle:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
 Convenio MSPAS número 15-2021  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

Clasificación de gasto	Monto asignado por rubro (Q)	Monto ejecutado (Q)	Porcentaje de ejecución (%)
Recurso Humano	3,414,966.17	1,243,737.73	36.42
Gastos de Financiamiento	7,585,033.83	1,376,102.64	18.14
<b>Total</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>2,619,840.37</b>	<b>23.82</b>

Fuente: Informes mensuales y Convenio MSPAS número 15-2021.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, durante el período del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, ejecutó los fondos asignados conforme lo establecido en la programación financiera contenida en los correspondientes planes de trabajo, con resultados razonables.

### Desembolsos recibidos

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, recibió fondos del Ministerio de Salud y Asistencia Social, del período del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- No. R00804109.rpt, de fecha 8 de julio de 2021, comprobándose con la forma 63-A "Recibos de ingresos varios", emitidos por la entidad, los cuales fueron registrados en la caja fiscal correspondiente, como se describe a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
 Ingresos recibidos  
 Convenio MSPAS número 4-2020  
 Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020

No.	Forma 63-A2 No.	Fecha de recibido	Descripción	Monto (Q)
1	64309	3/09/2020	5to. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	1,100,000.00
2	64312	30/09/2020	6to. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	1,100,000.00
3	64313	29/10/2020	8o. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	1,100,000.00
4	64314	26/11/2020	9to. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	243,980.00
5	64315	27/11/2020	10o. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	1,100,000.00
6	64316	22/12/2020	11o. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	856,020.00
<b>Total</b>				<b>5,500,000.00</b>

Fuente: Forma 63-A2 y Caja Fiscal

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, recibió fondos del Ministerio de Salud y Asistencia Social, del período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- No. R00804109.rpt, de fecha 8 de julio de 2021,



comprobándose con la forma 63-A "Recibos de ingresos varios", emitidos por la entidad, los cuales fueron registrados en la caja fiscal correspondiente, como se describe a continuación:

**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-**  
**Ingresos recibidos**  
**Convenio MSPAS número 4-2020**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2021**

No.	Forma 63-A2 No.	Fecha de recibido	Descripción	Monto (Q)
1	640317	26/03/2021	1er. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	2,200,000.00
2	640318	20/04/2021	2do. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	1,100,000.00
3	640319	19/05/2021	3er. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	1,100,000.00
4	640322	17/06/2021	4to. Aporte de fondos por asignaciones especiales del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	1,100,000.00
<b>Total</b>				<b>5,500,000.00</b>

Fuente: Forma 63-A2 y Caja Fiscal

## TESORERÍA

### Bancos

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, utiliza la cuenta bancaria No. 18-0086777-0, constituida en el Banco G&T Continental, S. A., a nombre de Fund. Guate-Americana Cirugía Ortp. Avanzada, para los fondos que recibe del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, registrando sus movimientos en el libro de bancos, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, bajo el registro No. L2 24973, de fecha 25 de junio de 2014, al 30 de junio de 2021, tiene un saldo conciliado de dos millones ochocientos ochenta mil ciento ochenta y nueve quetzales con 63/100 (Q 2,880,189.63), con resultados razonables.

### Conciliaciones bancarias

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, utiliza para el registro mensual de las conciliaciones bancarias de la cuenta bancaria No. 18-0086777-0, constituida en el Banco G&T Continental, S. A., el Libro de Conciliaciones Bancarias, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, bajo el registro No. L2 24974, de fecha 25 de junio de 2014, con resultados razonables, a continuación, el detalle:



Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
 Conciliaciones bancarias  
 Cuenta Bancaria No. 18-0086777-0, Banco G&T Continental, S. A.  
 Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021

No.	Fecha de la conciliación bancaria	Saldo conciliado (Q)
1	Al 31 de diciembre de 2020	0.00
2	Al 30 de junio de 2021	2,880,189.63
3	Al 8 de julio de 2021	2,865,714.19

Fuente: Libro de movimientos, libro de conciliaciones bancarias y estados de cuenta.

La cuenta bancaria No.18-0086777-0, constituida en el Banco G&T Continental, S. A., no genera intereses, según los estados de cuenta bancarios y oficio sin número, de fecha, 16 de julio de 2021, emitido por el licenciado Otto Daniel Atz Catú, Gerente Financiero y Contador General.

### Caja Fiscal

Se determinó que la información financiera procedente de los convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021, se centraliza en la caja fiscal (Forma 200-A-3), los registros se realizaron conforme los fondos recibidos y los gastos aprobados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el período del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, con resultados razonables, como se describe a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
 Integración de la Caja Fiscal  
 Convenio MSPAS 4-2020  
 Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020

Mes	Total de Ingresos (Q)	Total de Egresos (Q)	Saldo (Q)
Saldo al 31 de agosto de 2020			2,957,134.45
Septiembre de 2020	2,200,000.00	2,954,378.27	2,202,756.18
Octubre de 2020	1,100,000.00	1,672,174.51	1,630,581.67
Noviembre de 2020	1,343,980.00	2,111,218.88	863,342.79
Diciembre de 2020	858,685.00	1,722,027.79	0.00
<b>Totales</b>	<b>5,502,665.00</b>	<b>8,459,799.45</b>	

Fuente: Cajas fiscales y recibos 63-A.

El saldo de la caja fiscal por el período del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, se integra del saldo inicial de dos millones novecientos cincuenta y siete mil ciento treinta y cuatro quetzales con 45/100 (Q 2,957,134.45), más ingresos por cinco millones quinientos mil quetzales con 00/100 (Q 5,000,000.00) más dos mil seiscientos sesenta y cinco quetzales con 00/100 (Q 2,665.00), que corresponde a un reintegro realizado por la fundación en el mes de abril de 2021, por gastos no avalados por la Comisión Técnica de Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para un total de ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y nueve quetzales con 45/100 (Q 8,459,799.45), menos egresos por un total de ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y nueve quetzales con 45/100 (Q 8,459,799.45), para un saldo de cero quetzales con 00/100 (Q 0.00).



Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
Integración de la Caja Fiscal  
Convenio MSPAS 15-2021  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

Mes	Total de Ingresos (Q)	Total de Egresos (Q)	Saldo (Q)
Saldo inicial			0.00
Enero de 2021	0.00	0.00	0.00
Febrero de 2021	0.00	0.00	0.00
Marzo de 2021	2,200,000.00	552,158.10	1,647,841.90
Abril de 2021	1,100,030.00	241,876.64	2,505,995.26
Mayo de 2021	1,100,000.00	288,326.23	3,317,669.03
Junio de 2021	1,100,000.00	1,537,479.40	2,880,189.63
<b>Totales</b>	<b>5,500,030.00</b>	<b>2,619,840.37</b>	<b>2,880,189.63</b>

Fuente: Cajas fiscales y recibos 63-A.

La caja fiscal durante los meses de enero y febrero de 2021, no registran saldos, ya que el primer desembolso del convenio MSPAS No. 15-2021, fue recibido el 26 de marzo de 2021, según serie AF Forma 63-A2, Recibo de Ingresos Varios No. 640317; así mismo, fueron depositados en el mes de abril de 2021, por parte de la fundación, la cantidad de treinta quetzales con 00/100 (Q 30.00), que corresponde a cobro realizado por el banco en concepto de manejo de cuentas.

Los saldos de la caja fiscal al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021, fueron conciliados con el saldo del libro de bancos.

### Presentación Caja Fiscal

Se determinó que la presentación de caja fiscal, ante la Contraloría General de Cuentas, se realizó de forma oportuna, se llevó a cabo dentro del plazo establecido conforme el Artículo 9, del Acuerdos A-018-2020, de la Contraloría General de Cuentas.

## CONTABILIDAD

### Cuentadantes

Se verificó con el oficio PRO-DRDRIA-0450-2021 de fecha 20 de abril de 2021, emitido por el Departamento de Registro y Digitalización de la Rendición de Informes de Auditoría, que la licenciada Ligia Iveth Martínez Noack, Gerente General, la representante legal María Gabriela Lima Samayoa y el licenciado Otto Daniel Atz Catú, Gerente Administrativo Financiero / Contador, de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, se encuentran registrados, como cuentadantes.



## Corte de formas y libros autorizados

Con fecha 6 de julio de 2021, se realizó corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales se utilizan y custodian adecuadamente, a continuación, el detalle:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-

Corte de Formas

Al 06 de julio de 2021

No.	Descripción	Último realizado	Por realzar		Cantidad en existencia
			Del número	Al número	
1	Recibo de ingresos varios Serie AF FORMA 63-A2	640322	640323	640350	28
2	Cajas Fiscales Forma 200-A-3	273	274	400	127
3	Constancia de Ingreso a almacén y a inventario Forma 1-H Serie D	998302	998303	998350	48
4	Tarjetas de control de entradas y salidas de Materiales Quirúrgicos	1	2	300	299
5	Tarjetas de control de entradas y salidas de Implantes Quirúrgicos	195	196	400	205
6	Tarjeta para el control de uso combustible Vehículo tipo Microbús Mercedes Benz Placa 707 BZJ	161	162	200	39
7	Tarjeta de control de uso de combustible Vehículo tipo Panel Volkswagen Placa 812 BQV	101	102	200	99
8	Tarjetas de control de entrada y salida de papelería y útiles	93	94	200	107
9	Tarjetas de control de entrada y salida de Útiles y enseres	27	28	200	173
10	Tarjetas de control de entrada y salida de Insumos Varios	110	111	500	390
11	Tarjeta Kardex de Responsabilidad de Bienes Fungibles	9	10	50	41
12	Tarjeta Kardex de Responsabilidad de Activos Fijos	78	79	100	22
13	Requerimiento de materiales medico quirúrgicos	9	10	200	191
14	Requerimiento de prótesis implante quirúrgico	217	218	400	183
15	Requerimiento de útiles y enseres	35	36	200	165
16	Requerimiento de insumos varios	37	38	200	163
17	Requerimiento de papelería y útiles	160	161	200	40

Fuente: Formas autorizadas por Contraloría General de Cuentas

Se constató que los libros auxiliares de registro utilizados por la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, están autorizados por la Contraloría General de Cuentas y operados de forma razonable.

## ÁREA ADMINISTRATIVA

### Compras

Se verificó que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, durante el período del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, realizó adquisiciones de insumos y servicios, con fondos del convenio MSPAS No. 4-2020, en las modalidades de compra directa, en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, como se describe a continuación:



## Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-

## Compras

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020

No.	Modalidad de Compra	Total de Eventos	Total de Compras (Q)	Total de Eventos	Total de Compras (Q)	Porcentaje verificado (%)
1	Compra directa con oferta electrónica (Art. 43 LCE )	1	42,000.00	1	42,000.00	100.00
Totales		1	42,000.00	1	42,000.00	100.00

Fuente: Expedientes de la Fundación y página de -Guatecompras-

Se verificó que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, realizó adquisiciones de insumos y servicios, con fondos del convenio MSPAS No. 15-2021, en las modalidades de baja cuantía, compra directa, por excepción, cotización y procedimientos regulados por el artículo 54, en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, como se describe a continuación:

## Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-

## Compras

Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

No.	Modalidad de Compra	Total de Eventos	Total de Compras (Q)	Total de Eventos	Total de Compras (Q)	Porcentaje verificado (%)
1	Compra baja cuantía (Art. 43 Inciso a)	144	81,923.36	27	57,985.64	70.78
2	Eventos competitivos (Art. 54)	5	1,190,914.43	1	1,190,914.43	100.00
3	Por excepción (Art. 43 Inciso e)	3	105,546.00	5	105,546.00	100.00
4	Servicios técnicos y profesionales (Art. 44 Inciso e)	19	1,166,430.35	3	1,166,430.35	100.00
Totales		171	2,544,814.14	21	2,520,876.42	99.06

Fuente: Expedientes de la Fundación y página de -Guatecompras-

Se comprobó que los expedientes de compras contienen los documentos siguientes: solicitud, orden de compra, facturas, publicaciones en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-. Se verificó que los insumos adquiridos fueron ingresados al almacén, a través del formulario Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventarios Forma 1-H y en el caso de los servicios adquiridos, la Constancia de satisfacción del servicio; con resultados razonables.

## Almacenes

Se verificó el 87.42% de las existencias físicas de los almacenes de insumos y suministros, por valor de veintinueve mil trescientos sesenta y un quetzales con 17/100 (Q 29,361.17), de un total de treinta y tres mil quinientos ochenta y cuatro quetzales con 45/100 (Q 33,584.45), se cotejó saldos con tarjetas kardex, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, con resultados razonables, según detalle:



Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
Almacenes  
Al 13 de julio de 2021

No.	Almacén	Responsable	Monto (Q)	Monto Verificado (Q)	Verificado %
1	Útiles y Enseres	Jenifer Jasmin Santos Velásquez	16,001.05	14,846.30	92.78
2	Insumos de Cafetería	Jenifer Jasmin Santos Velásquez	1,518.75	1,518.75	100.00
3	Papelería y Útiles	Jenifer Jasmin Santos Velásquez	16,064.65	12,996.12	80.90
<b>Total</b>			<b>33,584.45</b>	<b>29,361.17</b>	<b>87.42</b>

Fuente: Verificación física de almacenes y tarjetas kardex.

## Inventarios

Se realizó verificación física de activos fijos, comprados con fondos provenientes de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con base al libro de inventarios y tarjetas de responsabilidad, autorizados por Contraloría General de Cuentas, a cargo de la licenciada Carmen Maricela Rivera Arias, Asistente Contable I, por un monto de cuatrocientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y tres quetzales con 85/100 (Q 461,343.85), que representa el 100%, con resultados razonables, a continuación el detalle:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
Activos Fijos  
Al 12 de julio de 2021

Descripción	Monto (Q)	Verificado (Q)	Verificado %
Mobiliario y Equipo	107,679.03	107,679.03	100.00
Equipo de Cómputo	81,145.00	81,145.00	100.00
Equipo Médico	28,105.00	28,105.00	100.00
Vehículos	244,414.82	244,414.82	100.00
<b>Total</b>	<b>461,343.85</b>	<b>461,343.85</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Verificación física de activos fijos y tarjeta de responsabilidad.

## Recursos Humanos

### Verificación física

Se realizó la verificación física, con fecha 8 de julio de 2021, de 21 personas que conforman el 100% del Recurso Humano, remunerado con fondos provenientes del Convenio MSPAS No. 15-2021, de la siguiente forma:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
Verificación física de personal  
Al 8 de julio de 2021

No.	Descripción	Número de personas	Verificado físicamente	Ausencias	Total Verificado
1	Personal Profesional No Médico	10	7	3	10
2	Personal Profesional Médico	9	9	0	9
3	Personal de Planilla	2	2	0	2
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>21</b>

Fuente: Verificación física y documentación presentada por Recursos Humanos.



## Control de Asistencia de recurso humano y cumplimiento de la jornada Laboral

Se verificó el procedimiento de control de asistencia y cumplimiento de la jornada laboral del recurso humano remunerado con fondos otorgados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y las tarjetas de marcaje mensuales, con resultados razonables.

Según oficio de fecha 8 de julio de 2021, emitido por la licenciada Claudia Elizabeth Méndez Meneses, Gerente de Administración y Recursos Humanos, 3 personas se encuentran ausentes por dar positivos al SARS-CoV-2, Covid 19, adjunto para el efecto los resultados del laboratorio clínico.

### Verificación de expedientes

Se revisó la documentación de 21 expedientes del recurso humano, que equivale al 100%; constatándose que todo el personal cuenta con copia de curriculum vitae, fotocopia del documento personal de identificación (DPI), constancia de inscripción al Registro Tributario Unificado (RTU), antecedentes penales y policíacos actualizados, colegiado activo (casos donde aplica); además se cumplió con la presentación de actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas, la certificación del Registro de Agresores Sexuales -RENAS- y la Adhesión a la Contraloría General de Cuentas, para el personal que se encuentra como cuentadante.

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
Verificación de Expedientes de personal  
Al 8 de julio de 2021

No.	Descripción	Total de expedientes	Expedientes evaluados
1	Personal Profesional No Médico	10	10
2	Personal Profesional Médico	9	9
3	Personal de Planilla	2	2
Total		21	21

Fuente: Expedientes de personal permanente y por servicios profesionales o técnicos.

### Presentación de contratos ante la Contraloría General de Cuentas

Se verificó que los contratos suscritos con el recurso humano que es remunerado con fondos otorgados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fueron presentados ante la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo al plazo establecido, con resultados razonables.

### Expedientes de pacientes

Se revisó muestra selectiva de los expedientes de los pacientes referidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se constató que los expedientes



cuentan con documento de referencia del paciente, emitido por profesional del centro de salud u hospital de la red de servicios que conforman el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, copia del DPI o certificado de nacimiento para menor de edad del paciente beneficiado y la constancia de gratuidad firmada por el beneficiado.

## METAS FÍSICAS

### Metas Programas Según el Plan de Trabajo

Los servicios programados para el año 2020, según la cláusula Tercera del convenio MSPAS No. 4-2020, se detallan a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
Programación de metas físicas  
Convenio MSPAS 4-2020  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

No.	Metas	Servicios programados	Personas beneficiadas	Costo por beneficiario (Q)	Costo total (Q)
	<b>UNO</b>				
	<b>Cirugía de Rodilla</b>				
a	Cirugía de Rodilla primaria				
a.1	Unilateral	27	27	47,112.22	1,272,029.94
a.2	Bilateral	110	55	63,112.22	3,471,172.10
b	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	16	16	41,702.22	667,235.52
c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	6	6	129,911.22	779,467.32
	<b>DOS</b>				
	<b>Cirugía de Cadera</b>				
a	Cirugía de cadera primaria				
a.1	Unilateral	27	27	52,112.22	1,407,029.94
a.2	Bilateral	10	5	73,112.22	365,561.10
b	Cirugías ortopédicas especializadas de cadera	1	1	48,189.00	48,189.00
c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	4	4	116,617.47	466,469.88
	<b>TRES</b>				
	<b>Atención a pacientes con consultas médicas especializadas</b>				
a	Primera consulta	240	240	3,451.22	828,292.80
b	Consultas Pre operatoria	240	48	4,446.22	213,418.56
c	Consultas Post operatoria	660	132	3,951.22	521,561.04
	<b>CUATRO</b>				
	Fisioterapias	1,200	240	3,998.22	959,572.80
<b>TOTALES</b>					<b>11,000,000.00</b>

Fuente: Informes mensuales de ejecución y avance de metas por servicio de la entidad

Los servicios programados para el año 2021, según la cláusula Tercera del convenio MSPAS No. 15-2021, se detallan a continuación:



Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
 Programación de metas físicas  
 Convenio MSPAS 4-2020  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

No.	Metas	Servicios programados	Personas beneficiadas	Costo por beneficiario (Q)	Costo total (Q)
	<b>UNO</b>				
	<b>Cirugía de Rodilla</b>				
a	Cirugía de Rodilla primaria				
a.1	Unilateral	36	36	47,264.73	1,701,530.28
a.2	Bilateral	114	57	66,764.74	3,805,590.18
b	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	16	16	37,764.73	604,235.68
c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	3	3	119,764.74	359,294.22
	<b>DOS</b>				
	<b>Cirugía de Cadera</b>				
a	Cirugía de cadera primaria				
a.1	Unilateral	20	20	52,764.73	1,055,294.60
a.2	Bilateral	10	5	76,764.74	383,823.70
b	Cirugías ortopédicas especializadas de cadera	1	1	36,004.75	36,004.75
c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	1	1	101,572.89	101,572.89
	<b>TRES</b>				
	<b>Atención a pacientes con consultas médicas especializadas</b>				
a	Primera consulta	240	240	2,589.73	621,535.20
b	Consultas Pre operatoria	450	225	2,837.00	638,325.00
c	Consultas Post operatoria	720	360	2,956.50	1,064,340.00
	<b>CUATRO</b>				
	Fisioterapias	950	190	3,307.65	628,453.50
	<b>TOTALES</b>				<b>11,000,000.00</b>

Fuente: Informes mensuales de ejecución y avance de metas por servicio de la entidad

## Metas Ejecutadas

Se verificaron los servicios que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, proporcionó a pacientes, con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, correspondientes a los Convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021, como se detalla a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-  
 Ejecución de metas físicas  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (%)
	<b>UNO</b>				
	<b>Cirugía de Rodilla</b>				
a	Cirugía de Rodilla primaria				
a.1	Unilateral	Servicio	27	31	114.81
a.2	Bilateral	Servicio	110	106	96.36
b	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	Servicio	16	17	106.25
c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	Servicio	6	8	133.33
	<b>DOS</b>				



	Cirugía de Cadera				
a	Cirugía de cadera primaria				
a.1	Unilateral	Servicio	27	18	66.67
a.2	Bilateral	Servicio	10	20	200.00
b	Cirugías ortopédicas especializadas de cadera	Servicio	1	3	300.00
c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	Servicio	4	4	100.00
	TRES				
	Atención a pacientes con consultas médicas especializadas				
a	Primera consulta	Servicio	240	240	100.00
b	Consultas Pre operatoria	Servicio	240	534	222.50
c	Consultas Post operatoria	Servicio	660	765	115.91
	CUATRO				
	Fisioterapias	Servicio	1,200	1,222	101.83
	<b>Totales</b>		<b>2,541</b>	<b>2,968</b>	<b>116.80</b>

Fuente: Informes mensuales de ejecución y avance de metas por servicio de la entidad.

Al comparar las metas físicas programadas con las ejecutadas para el año 2020, la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, ofreció 427 servicios más de los programados a personas referidas por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con resultados razonables.

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-

Ejecución de metas físicas

Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (%)
	UNO				
	Cirugía de Rodilla				
a	Cirugía de Rodilla primaria	Servicio			
a.1	Unilateral	Servicio	36	7	19.44
a.2	Bilateral	Servicio	114	22	19.30
b	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	Servicio	16	2	12.50
c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla		3	0	0.00
	DOS				
	Cirugía de Cadera				
a	Cirugía de cadera primaria	Servicio			
a.1	Unilateral	Servicio	20	4	20.00
a.2	Bilateral	Servicio	10	0	0.00
b	Cirugías ortopédicas especializadas de cadera	Servicio	1	0	0.00
c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera		1	0	0.00
	TRES				
	Atención a pacientes con consultas médicas especializadas	Servicio			
a	Primera consulta	Servicio	240	134	55.83
b	Consultas Pre operatoria	Servicio	450	251	55.78
c	Consultas Post operatoria		720	313	43.47
	CUATRO	Servicio			
	Fisioterapias		950	602	63.37
	<b>Totales</b>		<b>2,561</b>	<b>1,335</b>	<b>52.13</b>

Fuente: Informes mensuales de ejecución y avance de metas por servicio de la entidad.



En la verificación de las Metas físicas ejecutadas, se giró oficio No. 6-103846-1-2021, de fecha 14 de julio de 2021, solicitando información de las diferencias en las metas 1, 2 y 3, del año 2020 y la ejecución de las metas del año 2021. La señorita María Gabriela Lima Samayoa, Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal, dio respuesta con oficio sin número, de fecha 15 de julio de 2021, con las respectivas autorizaciones e intercambio de documentos entre Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Según Oficio MSPAS-CTE-0699-2020, de fecha 5 de noviembre de 2020, la licenciada Leticia Carranza, de la Comisión Técnica de Evaluación, girada a la señorita María Gabriela Lima Samayoa, Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal, en el párrafo segundo, hace del conocimiento que la programación de metas y servicios del Plan de trabajo 2020, es una proyección tal y como lo establece el convenio en la Clausula Tercera, por lo que puede tener variaciones mínimas; por lo que no se considera indispensable la adenda.

### **RENDICIÓN DE INFORMES A INSTITUCIONES**

En la verificación realizada a la presentación de los informes mensuales a las instituciones establecidas en los convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021, se comprobó que los mismos fueron presentados oportunamente a las instituciones siguientes: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Comisión Técnica de Evaluación, Departamento Administrativo y Viceministerio Administrativo; Comisión de Finanzas Públicas del Congreso de la República de Guatemala; Contraloría General de Cuentas y Dirección de Transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas.

### **PUBLICACIÓN DE INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO EN PAGINA WEB**

Se comprobó que los informes de avance físico y financiero se encuentran publicados en la página web de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, la cual se encuentra en la red bajo el URL [www.fundaorto.org.gt](http://www.fundaorto.org.gt), en la sección de "Información de interés", para dar cumplimiento a lo estipulado en los convenios MSPAS números 4-2020 y 15-2021.

### **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**

La Comisión Técnica de Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del 01 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, realizó una visita a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, los días 17 y 18 de mayo de 2021, según oficio sin número de



fecha 16 de julio de 2021, emitido por la licenciada Ligia de Claverie, Gerente General, donde se evaluó las actividades de enero a abril de 2021, desarrolladas según el Plan de Trabajo 2021.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, se caracteriza por la buena atención a los pacientes referidos por la Red Nacional de Salud, pre y post operatorio.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, tiene un protocolo de seguridad por el Covid-19, evitando la aglomeración de personas en sus instalaciones.

## **COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

### **De la Contraloría General de Cuentas**

Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, de fecha mayo de 2020, practicado por la Contraloría General de Cuentas a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual no presenta hallazgos.

Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, de fecha mayo de 2021, practicado por la Contraloría General de Cuentas a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual no presenta hallazgos.

### **De la Unidad de Auditoría Interna**

El informe de Auditoría CUA No. 93500, de fecha octubre de 2020, presenta hallazgos pendientes de atender.

### **Hallazgos Deficiencias de Control Interno**

Hallazgo No. 1, Incumplimiento de metas físicas.



**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	LIGIA IVETH MARTINEZ NOACK CLAVERIE	GERENTE GENERAL	18/02/2002	
2	MARIA GABRIELA LIMA SAMAYOA	REPRESENTANTE LEGAL	13/01/2016	
3	OTTO DANIEL ATZ CATU	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO/CONTADOR GENERAL	01/12/2014	



COMISION DE AUDITORIA

  
ELDER GEOVANI GODINEZ ANGEL  
Auditor



  
RUDY HUMBERTO JUAREZ HERNANDEZ  
Coordinador de Comisión



  
JOHNY OSWALDO CHACON PALACIOS  
Supervisor



  
ALBIN MONTEPEQUE  
Sub Director



  
DEYVIS DARIO MARTINEZ  
Director



